



DECRETO DEPARTAMENTAL Nº 19

**RUBÉN COSTAS AGUILERA
GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO AUTÓNOMO DE SANTA CRUZ**

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Nacional del Presidente Juan Evo Morales Ayma ha recortado ilegalmente los ingresos económicos de Santa Cruz y demás Departamentos de Bolivia provenientes de la renta petrolera.

Que, la ciudadanía del Departamento de Santa Cruz en respuesta a esto ha realizado manifestaciones democráticas de rechazo.

Que, un grupo de campesinos afines al Movimiento al Socialismo (MAS), desde el 10 de septiembre viene intentando “cercar” Santa Cruz de la Sierra para obligar a la población a aceptar los recortes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH), la aprobación de un proyecto ilegal de Constitución y renunciar al proceso autonómico.

Que, el 13 de septiembre de 2008 el joven Edson Abad Ruíz Aguayo, al lado de otros valerosos hombres y mujeres, intentó evitar el establecimiento de dicho “cerco” en la localidad cruceña de Tiquipaya, enfrentándose a una multitud de campesinos enardecidos.

Que, en estos enfrentamientos el joven Edson Abad Ruíz Aguayo actuó de forma heroica contra los bloqueadores, quienes le agredieron brutalmente llevándolo a la condición de “muerte cerebral”.

Que, el 17 de septiembre el joven Edson Abad Ruíz Aguayo murió en una clínica de Santa Cruz de la Sierra a consecuencia de las lesiones sufridas en los enfrentamientos de 13 de septiembre de 2008.

Que, las protestas sociales contra las políticas del Gobierno Nacional han dejado numerosos fallecidos en otros Departamentos del país como Chuquisaca, Potosí y Oruro, siendo el joven Edson Abad Ruíz Aguayo la primera víctima en Santa Cruz.

EN GABINETE DEPARTAMENTAL,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO. Declarar al joven Edson Abad Ruíz Aguayo en calidad de reconocimiento “post mortem”, HÉROE CIUDADANO - DEFENSOR DEL IDH Y LA AUTONOMÍA en consideración a su valeroso actuar al tratar de impedir el “cercado” de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra el 13 de septiembre de 2008.

Es dado en Casa de Gobierno del Departamento Autónomo de Santa Cruz, de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil ocho.

FDO. RUBÉN ARMANDO COSTAS AGUILERA, ROLY AGUILERA GASSER, CARLOS FERNANDO DABDOUB ARRIEN, ERWIN ANGEL AGUILERA ANTUNEZ, JOSE LUIS PARADA RIVERO, LILIAN EDITH ROIG JUSTINIANO, ALCIDES VARGAS VEGA, ELIAS EDUARDO PEREZ, ALVARO FRANCISCO CIRBIAN FÜCHTNER, JUBEL RUBEN ARDAYA SALINAS, VLADIMIR ARIEL PEÑA VIRHUEZ